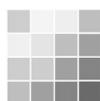
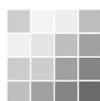


Formulario de solicitud de aclaraciones de un Llamado

Llamado Nro.:	21/2016																						
Fecha de consulta:	05/12/2016																						
Firma que realiza la consulta:	Distribuidora San José S.A.																						
Persona de contacto:	Marcelo Revetria																						
Consulta/Solicitud:	<p>Buenas tardes,</p> <p>Respecto al llamado de referencia nos gustaría saber si ya tienen el detalle de los organismos que participan de esta compra? Esto nos ayudaría para definir los aspectos logísticos al momento de cotizar.</p> <p>Por otro lado le consultamos si la entrega de las muestras se gestiona directamente en LATU o hay que hacer algún trámite previo en UCA?.</p>																						
Respuesta de la UCA:	<p>Según lo establecido en la Cláusula 2.1 (Objeto del Llamado) del Pliego de Condiciones Particulares, Documento A, las cantidades por variedad y/o zona, de estar referidas, son indicativas de la preferencia inicial de los Organismos, sin perjuicio de que puedan las mismas variar al momento de la adjudicación o durante la ejecución del contrato, sin superar la cantidad máxima prevista en el Objeto.</p> <p>Asimismo se establece en la Cláusula 14.2 (Condiciones de entrega) que una vez establecidos por los Organismos los locales de entrega y sus respectivos horarios de recepción, se podrán variar los mismos, así como las cantidades a entregar.</p> <p>A continuación se adjunta un cuadro con la estimación de Organismos participantes del Llamado, sin perjuicio de que los mismos puedan variar durante la ejecución del contrato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Inciso</th> <th>Nombre de inciso</th> <th>Unidad Ejecutora</th> <th>Nombre de la Unidad Ejecutora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>PROU</td> <td>1</td> <td>Presidencia de la República y Unidades Dependientes</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">3</td> <td rowspan="5">MDN</td> <td>1</td> <td>Dirección General de Secretaría de Estado</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Comando General del Ejército</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>Comando General de la Armada</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>Comando General de la Fuerza Aérea</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas</td> </tr> </tbody> </table>	Inciso	Nombre de inciso	Unidad Ejecutora	Nombre de la Unidad Ejecutora	2	PROU	1	Presidencia de la República y Unidades Dependientes	3	MDN	1	Dirección General de Secretaría de Estado	4	Comando General del Ejército	18	Comando General de la Armada	23	Comando General de la Fuerza Aérea	33	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	35	Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas
Inciso	Nombre de inciso	Unidad Ejecutora	Nombre de la Unidad Ejecutora																				
2	PROU	1	Presidencia de la República y Unidades Dependientes																				
3	MDN	1	Dirección General de Secretaría de Estado																				
		4	Comando General del Ejército																				
		18	Comando General de la Armada																				
		23	Comando General de la Fuerza Aérea																				
		33	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas																				
35	Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas																						



	4	MI	1	Secretaría del Ministerio del Interior
			23	Dirección Nacional de Policía Caminera
			24	Dirección Nacional de Bomberos
			27	Dirección Nacional de Información e Inteligencia
			28	Dirección Nacional de Policía Técnica
			29	Escuela Nacional de Policía
			30	Dirección Nacional de Sanidad Policial
			33	Guardia Republicana
	15	MIDES	3	Instituto Nacional de Alimentación
	26	UDELAR	1	Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado
	27	INAU	1	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
	28	BPS	1	Banco de Previsión Social
	29	ASSE	4	Centro Hospitalario Pereyra Rossell
			5	Hospital Maciel
			6	Hospital Pasteur
			8	Instituto Nacional del Cáncer
			9	Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología
			10	Instituto Nal. de Reumatología Prof. Dr. Moisés Mizraji
			16	Centro Departamental de Canelones
			18	Centro Departamental de Salud Pública de Colonia
			19	Centro Departamental de Durazno
			22	Centro Departamental de Lavalleja
			24	Centro Departamental de Paysandú
			26	Centro Departamental de Río Negro
			27	Centro Departamental de Rocha
			28	Centro Departamental de Salto
			30	Centro Departamental de Soriano
			32	Centro Departamental de Treinta y Tres
	35	Centro Aux. de Cardona y Florencio Sánchez		
40	Centro Auxiliar de Young			
43	Centro Auxiliar de Juan Lacaze			
50	Centro Auxiliar de Pando			
51	Centro Auxiliar de Paso de los Toros			
52	Centro Auxiliar de Río Branco			
53	Centro Auxiliar de Rosario			



		57	RAP de Canelones - San Ramón
		63	Hospital - Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo
		76	Hospital Español
		103	Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Psicosocial

Nota: El referido cuadro es indicativo de la preferencia inicial de los organismos usuarios, pudiendo los puntos y departamentos de entrega variar durante el período del Llamado a compra.

Respecto a la calificación técnica se gestiona directamente con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), quien en función de la documentación requerida y las muestras presentadas, realiza los ensayos correspondientes y remite un informe de evaluación técnica a la UCA. La etapa de calificación técnica del producto ofertado es requisito previo a la negociación económica.

Sector Alimentos
Cra. Bethania Fredes